

Nombre del trámite	POSTULACIÓN AL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA, D.S. N° 49
Descripción	<p>Permite a familias que no son dueñas de una vivienda y viven en una situación de vulnerabilidad social y necesidad habitacional, comprar una vivienda construida, sin deuda hipotecaria.</p> <p>El aporte del Estado está compuesto por un subsidio base de 314 UF, el cual puede aumentar según la ubicación geográfica de la vivienda y subsidios complementarios que dependen de las características del grupo familiar que postula y la vivienda que se espera comprar.</p>
Requisitos	<p>Postulación individual con Clave Única:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Tener mínimo 18 años de edad. ○ Contar con Cédula Nacional de Identidad Vigente. ○ Las personas extranjeras deben presentar Cédula de Identidad para Extranjeros con permanencia definitiva y Certificado de Permanencia Definitiva (emitido por el Departamento de Extranjería del Ministerio del Interior o por Policía de Investigaciones de Chile). ○ Estar inscrito en el Registro Social de Hogares (RSH) y no superar el tramo de calificación socioeconómica del 40% más vulnerable de la población. ○ Acreditar en el RSH un grupo familiar. No pueden postular personas solas (familias unipersonales) excepto personas mayores, viudos/as o aquellas que tengan un grado de discapacidad (acreditada ante la COMPIN), calidad indígena o reconocida en el Informe Valech. ○ Tener una cuenta de ahorro para la vivienda con un ahorro mínimo de 10 UF, a más tardar el último día hábil del mes anterior a la postulación. ○
Documentos a presentar	<ul style="list-style-type: none"> ○ Formularios en formato SERVIU entregados al momento de postular ○ Copia de C.I. postulante. ○ Certificado de acrediten otras condiciones (discapacidad, viudez, descendencia indígena, entre otros). ○ Acreditar ahorro depositado hasta el mes anterior a la postulación.
Fecha de postulación	En los plazos que SERVIU establezca Revisar en www.minvu.cl
Lugar de recepción	Las Azucenas N°316
Teléfono	+56931127691 -
Horario de Atención	Lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas
Costo del trámite	413179973 + anexo 203-211-208-204-209 +569 31127691/ +569 50767645/ +569 31126491/+56931185608/ +569 72012965
Disponibilidad del trámite	El trámite de postulación se puede hacer a través de internet, para lo cual es necesario contar con la Clave Única que otorga el Servicio de Registro Civil e Identificación. También se puede postular personalmente en las Oficinas de Atención Presencial del SERVIU (Arturo Prat N°80) o en las instituciones públicas que este organismo habilite para estos efectos.
Servicio responsable	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)